

DETALLE DE VIAJES INTERNACIONALES REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Fechas de la Comisión Oficial	Nombre del servidor público	Destino	Objetivo de la Comisión/viaje	Logros de la comisión	Fuente de Recursos (nacional/internacional)	Si son recursos públicos indicar monto y detalle	Si es por invitación indicar fuente de recursos
29 y 30 de julio de 2019	Claudia Caterina Masellii Loaiza	San Salvador, El Salvador	Por invitación de ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA -iila- con autorización del Procurador de los Derechos Humanos y derivado al trabajo realizado en LA Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, con el proyecto “Menores y Justicia-fase2” , iniciativa realizada por la citada organización y financiada por la Agencia Italiana de Cooperación para el	Se compartió con las delegaciones de El Salvador, Honduras y Guatemala sobre los alcances del mandato de la Procuraduría de Derechos Humanos y los hallazgos en relación al ejercicio del mandato de supervisión a establecimientos de privación de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal, así como el ejercicio de esta población en cumplimiento a las recomendaciones emitidas en resolución de la PDH y las medidas	Internacional	-----	Organizzazione Internazionale Italo-Latino Americana Pasaje terrestre y estadía todo incluido



DETALLE DE VIAJES INTERNACIONALES REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

			<p>desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional – MAECI-, el cual tiene como fin el compartir e intercambiar experiencias sobre el trabajo de los diferentes Sistemas de Justicia Penal Juvenil en el área centroamericana y consolidar los resultados alcanzados por las diferentes iniciativas para la protección de menores en riesgo y/o en conflicto con la ley, ejecutadas con el apoyo del Gobierno de Italia.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de</p>	<p>cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo bajo el principio de interdependencia se enfatizó que, si bien existen identificados avances en relación al ejercicio de derechos de esta población, tal como fue registrado en el informe anual circunstanciado del Procurador de los Derechos Humanos del año 2018 como por ejemplo la disminución de la cantidad de adolescentes bajo medida de privación de libertad, se destacó que las estadísticas demuestran vulneraciones en relación al ejercicio de</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

DETALLE DE VIAJES INTERNACIONALES REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

			<p>los sistemas de Justicia Penal Juvenil del Triángulo Norte, mediante diálogo e intercambio sobre propuestas de reformas a los modelos de atención integral a las y los adolescentes en conflicto con la ley sancionados.</p> <p>Con la participación se contribuye también a la inserción y reintegración socio-familiar de adolescentes privados de libertad, a través de la definición de indicadores mínimos que orientan la formulación de</p>	<p>otros derechos que es indispensable el Estado de Guatemala cumpla con tales obligaciones de protección y garantía, contribuyendo de tal manera a la prevención del fenómeno de adolescentes en conflicto con la ley penal y también la niñez y adolescencia que ingresa al sistema de protección especial. Adicionalmente, se aprovechó a adelantar datos publicados en la línea de base de derechos de juventud que fue desarrollado por la PDH para entregar al Observatorio de Derechos de Juventud, en el que se demuestra con evidencia que los adolescentes y jóvenes son la población con las</p>			
--	--	--	---	---	--	--	--

DETALLE DE VIAJES INTERNACIONALES REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

			<p>programas de atención integral.</p> <p>Fortalecer las capacidades institucionales de las y los operadores de justicia participantes.</p> <p>Compartir las experiencias y buenas prácticas existentes en Centroamérica, América Latina e Italia sobre los modelos de atención integral para adolescentes en conflicto con la ley</p> <p>Generar recomendaciones para la implementación de procesos de revisión y construcción de</p>	<p>estadísticas más bajas de comisión de delitos en relación a otros grupos etarios. Finalmente, se destacó que la protección social es un asunto de abordaje de interés regional, dadas las estadísticas compartidas en los tres países participantes en el evento en varios asuntos de vulneración de derechos, por lo que el abordaje del asunto por medio de los mecanismos de integración regional es indispensable, tal como el fenómeno de caravanas migrante lo ha demostrado.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--



DETALLE DE VIAJES INTERNACIONALES REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

			<p>nuevos modelos de atención integral en los países del Triángulo Norte.</p> <p>Generar espacios de diálogo y propuestas entre instancias públicas del Sistema de Justicia Juvenil y organizaciones de la sociedad civil sobre las sinergias y colaboraciones en los programas de socialización educativa y psicosocial</p> <p>Promover la investigación académica y periodística en los campos de la seguridad y la justicia penal juvenil</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--